

Autor o Editor
Banco de la República
Fecha de publicación
Jueves, 13 julio 2023

Con el propósito de poner a disposición de los Depositantes Directos una herramienta que les permita establecer los controles necesarios para la certificación de las operaciones a plazo vigentes en la entrada en producción del nuevo sistema de información del DCV, nos complace informar que, a partir del 10 de julio del presente año, estará disponible una nueva funcionalidad en el sistema actual para consultar las operaciones Repo, Simultáneas, Transferencia Temporal de Valores (TTV), Prendas, Garantías, entre otras, cuya retrocesión se encuentre pendiente al momento de la consulta.

Se podrá acceder a la consulta en el actual sistema de información del DCV a través de la opción 7. “Generación de archivos planos” del menú de “Consultas e Información”.

Así mismo, el documento con la descripción de esta funcionalidad, denominado “Consulta de operaciones a plazo”, se encuentra disponible en la cartelera electrónica del portal de acceso a los Servicios Electrónicos del Banco de la República “Sebra”, siguiendo la ruta: Cartelera Electrónica / Listado de Carteleras / Sistemas de Pago / Proyecto MIT DCV.

Cualquier información adicional será atendida en nuestro centro de atención telefónica +57 (601) 343 0444.

Atentamente,

Agustín Restrepo Correa
Director
Departamento de Fiduciaria y Valores